

Prisiones

La Guardia Civil tiene a uno de los dos fugados de la Modelo

Ó. H.

Barcelona. — Juan Casado Guionero, uno de los dos presos que se fugaron de la cárcel Modelo el pasado viernes, fue detenido ayer al mediodía por la Guardia Civil en Collbató. El prófugo, que fue capturado junto a su mujer, ingresará en la prisión barcelonesa, de la que este año habría salido en libertad, informaron ayer fuentes de la prisión.

Tras la detención de Casado Guionero, continúa en paradero desconocido Raúl Esperanza Gonsó, el costarricense que le acompañó en la fuga, además de Ramón Rodríguez Vigil y Antonio Mascaró Góme, que huyeron el pasado 26 de diciembre. En los dos casos, los presos saltaron los muros de la cárcel para acceder a la calle Rosselló, donde emprendieron la huida.

El director de la Modelo, Virgili Valero, aseguró ayer que, en algunos días, los funcionarios avisaron a la Guardia Civil que vigila el penitencinario de la cárcel sobre la posibilidad de una fuga "cinco o diez minutos antes de que se produzca". El gobierno civil dijo ayer que ha abierto una investigación.

Ayer se colocó una alambreada alrededor del muro de la Modelo que da a la calle Rosselló. Los presos fueron informados por escrito del nuevo sistema de prevención de fugas. Las obras han sido calificadas de "pantomima y tapadera" por la sección de la Confederación Sindical Independiente de Cataluña (CSIC) de la Modelo.

Tribunales

El fiscal aprecia más delitos en las transfusiones con SIDA

Solicitado otro procesamiento para cuatro de los encausados de Bellvitge

J. G. ALBALAT

Barcelona. — El fiscal José María Mena presentó ayer a la titular del juzgado de instrucción número 4 de L'Hospitalet de Llobregat, Teresa Palacio, un escrito en el que solicita una ampliación de la acusación contra cuatro de los cinco procesados por el caso de las transfusiones de sangre con anticuerpos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) realizadas en la residencia sanitaria de Bellvitge.

El acusador público ha pedido al juez que procese por un presunto delito de imprudencia profesional con resultado de lesiones graves a Josep Maria Capdevila, ex director médico del hospital; Carmen Ferran Camps, responsable del servicio de hematología y hemoterapia; y hemoterapia; y Roberto Ramón Sans, primer y segundo médicos encargados del citado banco de sangre. El fiscal no pide el procesamiento por este motivo del ex gerente del centro, Fortunato Frias González.

Estas cinco personas ya fueron procesadas en su día como

Varios enfermos recibieron sangre contaminada con el virus

presuntos responsables de un delito continuado de expedición de medicamentos deteriorados y otro de expedición de medicamentos sin cumplir requisitos reglamentarios. La nueva solicitud del fiscal se basa en un informe pericial presentado por la facultad de Medicina de la universidad de Barcelona. En él informe se afirma categóricamente que el portador del virus del SIDA padece una enfermedad en grado de incubación.

Imprudencia temeraria

El delito de imprudencia temeraria por el que el fiscal pide los procesamientos está tipificado en el artículo 565 del Código Penal. Este precepto dice: "El que por imprudencia temeraria ejecutare un hecho que, sin mediare malicia, constituirá delito, será castigado con la pena de prisión menor" (de seis meses a seis años).

En el quinto párrafo del mismo artículo, sin embargo, se especifica que "cuando se produjere muertes o lesiones graves a consecuencia de impericia o negligencia profesional, se impondrá



Josep Maria Capdevila y Carmen Ferran cuando declararon ante el juez



drán en su grado máximo las penas señaladas en este artículo. Dichas penas se podrán elevar en uno o dos grados, a juicio del tribunal, cuando el mal causado fuere de extrema gravedad".

A finales de 1986 y principios de 1987, cuatro enfermos ingresados en Bellvitge recibieron transfusiones de sangre con anticuerpos del SIDA. Este acusador

te los cuatro meses en que el centro sanitario incumplió la normativa dictada en octubre de 1986 por la Generalitat, por la que los bancos de sangre de Catalunya venían obligados a realizar pruebas para detectar los anticuerpos. Uno de los receptores falleció posteriormente a consecuencia de una enfermedad que no tenía ninguna relación con el SIDA.



Mañana, 18 de enero, es el aniversario de:

**SANTIAGO CARRILLO**

73 años. Ex secretario general del Partido Comunista de España. Figura central de la gran crisis en la que se debate el PCE desde su fracaso en las elecciones de 1982. El histórico líder encabeza actualmente el Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista.

**LUIS FERNÁNDEZ OCHOA**

24 años. Esquiador.

**ANTONIO OLMO**

35 años. Futbolista.

**JOSÉ LUIS PERALES**

44 años. Compositor y cantante melódico. Ha compuesto canciones para diversos cantantes, entre las que destacan las que forman el LP de Isabel Pantoja *Marinero de Lucas*, de gran éxito en ventas.

**MARIA LOURDES PINTASILGO**

59 años. Ex primera ministra de Portugal. Fue la primera mujer que ejerció una presidencia del Gobierno en la península Ibérica.

**JUAN ANTONIO RIDRUEJO**

54 años. Arquitecto español.

**JOSÉ MARÍA SETIÉN**

61 años. Obispo de San Sebastián.

**RICARD VILADESAU**

71 años. Músico y compositor catalán.